

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

# PROTEJÁMONOS DIGNAMENTE UNIDOS; O NOS SEPULTAMOS SOLOS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

“La unión genera vínculos que nos fortalecen, sobre todo en las cosas necesarias, en cuanto comunión íntima de vida y amor que somos, como familia natural, mientras la discordia todo lo debilita”.

Latido a latido es como se consigue todo. No existe el hundimiento, salvo cuando dejamos de batallar juntos y nos desalentamos separándonos entre sí; máxime en un momento en el que nos hemos globalizado, lo que nos demanda poner a prueba la gran promesa de seguridad para todas las personas, se hallen donde se hallen. Setenta y cinco años después de la adopción de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, tras la Segunda Guerra Mundial, esa promesa continúa estando vigente y es uno de los compromisos más claros de la comunidad internacional: Que aquellas personas que se han visto forzadas a huir no sean devueltas a una situación de riesgo y puedan vivir con dignidad, aunque estén desplazadas.

En un orbe plagado de conflictos, hasta que todo el mundo esté a salvo, sin que le falte la justa comprensión y la básica asistencia, no habremos conseguido el objetivo humanitario. Comencemos, pues, porque las instituciones, con sus gobiernos

al frente, sean ejemplarizantes a la hora de mantener el apoyo vital y defender sistemas de asilo justos y accesibles. Desde luego, la seguridad no debe vivir a cuenta de la nacionalidad, la riqueza, la raza, la religión, el género, la opinión política o la situación migratoria. Hay protección únicamente cuando los ciudadanos desplazados puedan vivir sin temor y reconstruir sus existencias, sin exclusiones; para ello, es preciso universalizar y salvaguardar el derecho a solicitar refugio, con oportunidades reales para alcanzar la autosuficiencia.

Ojalá aprendamos a caminar hermanados; la cuestión no es fácil, pero tampoco imposible. Es cierto que la ciudadanía atraviesa una profunda crisis anímica y cultural, que se exterioriza en múltiples hechos de violencia, polarización y desconfianza recíproca. Quizás tengamos que aprender a querernos a nosotros mismos, para poder querer a los demás. Esta experiencia de cercanía, nos recuerda también el valor de la concordia y del paciente esfuerzo de cada ser, por

acoplar siempre la firmeza de las convicciones con la benevolencia del diálogo y la grandeza del servicio. Con el paso de los años, yo mismo he comprendido que el bienestar es real, cuando reconozco la avenencia con todas las gentes del mundo, sin excepción alguna.

Sea como fuere, es público y notorio, que la unión genera vínculos que nos fortalecen, sobre todo en las cosas necesarias, en cuanto comunión íntima de vida y amor que somos, como familia natural, mientras la discordia todo lo debilita. Así, cuando estalla una pugna, se reaviva un trance latente o se desata una catástrofe. Los individuos se ven forzados a abandonar sus hogares y pertenencias. La labor benefactora, es estar a su lado y asegurarse de que reciben la protección y la asistencia que solicitan. Urge, por consiguiente, hacer frente a esta cuestión de manera eficaz; lo que nos exige actuar de común acuerdo, con espíritu solidario, sin excesos ni despilfarros. Al fin y al cabo, lo trascendente no radica sólo en mantenerse vivo, sino en susten-

tarse vivencialmente compasivo.

La humanidad tiene que humanizarse, por deber. Su genética está radicada en el deseo del bien y la bondad, en el cultivo de la verdad y de la virtud, ya que no concurre para destruirse. Perseverar con la mirada limpia facilita el reencuentro, saber estar juntos, haciendo culto a la cultura del abrazo y a los cuidados ineludibles. Levantarse de las caídas, salir de los espacios que fragmentan, es viable. Ahora bien, la honestidad requiere vías legales y seguras, rescate y asistencia, cooperación universal contra los traficantes, amparo afectivo y efectivo a las víctimas, procesos leales y fieles de acogida e integración y políticas más poéticas, que permitan a cada persona morar con decencia en su propia tierra. Seamos todos, entonces, noble calor de hogar; al menos, para no temblar de innoble frío.

Víctor CORCOBA HERRERO/  
Escritor  
corcoba@telefonica.net  
17 de junio de 2026.-

**PRO MES JUNIO OFERTA**

**ANTI GRASA**

**Desengrasante**

antes \$143

**AHORA \$99 TL**

**PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



## José Gervasio Artigas: 262 años del nacimiento del prócer de los orientales



Uruguay conmemora este 19 de junio un nuevo aniversario del natalicio del máximo referente de la independencia y la identidad nacional

Este 19 de junio Uruguay recuerda el 262.º aniversario del nacimiento de José Gervasio Artigas, figura central de la historia Nacional y considerado el principal referente de la independencia oriental. La fecha, que además coincide con el Día del Abuelo en el país, convoca cada año a actos oficiales, homenajes y actividades educativas en distintos puntos del territorio.

“Leve suba”: Negro adelantó que homicidios y baleados aumentaron en el último trimestre

El ministro del Interior, Carlos Negro, adelantó este miércoles que el primer semestre de 2026 cerrará con una "leve suba" de los homicidios y de los heridos por arma de fuego respecto al mismo periodo del año anterior, aunque sostuvo que la tendencia general de los delitos continúa siendo descendente.

Las declaraciones fueron realizadas tras su comparecencia ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, instancia que, según explicó, había sido solicitada por el propio Ministerio del Interior luego de la interpelación realizada en el Senado.

"Hasta ahora tuvimos un trimestre cerrado que arrojó una baja en prácticamente la totalidad de los delitos. El segundo trimestre del año no tiene datos tan favorables como los del primero, lo que va a ocasionar un cambio en el semestre de lo que se venía dando en el trimestre", señaló el jerarca.

**FARMACIAS DE TURNO**

**VIERNES 19/06/2026**

**POPULAR**

**GARZON 300**  
Tel. 4772 2200

**SÁB. DOM 20/21/06/2026**

**FARMASHOP**

**LECUEDER Y BALDOMIR**  
Tel. 4772 3066

**CUT CORPORACION**

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

**EMPRESA Renart**

125 años

## OPERATIVO

La investigación se extendió durante tres meses y permitió desarticular una organización dedicada al tráfico internacional de cigarrillos de origen paraguayo. La maniobra habría movilizado cerca de un millón de dólares desde comienzos de 2025.

### Investigación de largo aliento

Un importante operativo policial desarrollado en Artigas, Montevideo, Salto y la ciudad brasileña de Quarai culminó con la detención de 23 personas y la identificación de una presunta organización dedicada al tráfico internacional de cigarrillos de origen paraguayo.

El Sr. Jefe de Policía de Artigas, Com. General (R) José Osorio, explicó que la operación comenzó hace aproximadamente tres meses, luego de que la Dirección de Investigaciones detectara movimientos sospechosos vinculados al envío de cajas de cigarrillos mediante encomiendas transportadas en servicios de transporte público con destino a Montevideo.

A partir de esos indicios, y en coordinación con la Dirección de Información Táctica de la Jefatura, se iniciaron tareas de inteligencia que permitieron identificar una estructura organizada con base operativa en Quarai, desde donde se abastecía y distribuía la mercadería.

### Una red que operaba entre Quarai, Artigas, Salto y Montevideo

Según detalló Osorio, la organización enviaba cigarrillos de origen paraguayo hacia Montevideo utilizando empresas de transporte. Para profundizar la investigación, se solicitó el apoyo de la Dirección General de Lucha contra

## Operativo contra el contrabando de cigarrillos deja 23 detenidos y expone una red con conexiones en Uruguay y Brasil



el Crimen Organizado e Interpol, que trabajó en la capital del país identificando a los receptores de la mercadería y a quienes posteriormente la comercializaban en distintos puntos de la ciudad.

La misma modalidad también fue detectada en Salto, ampliando el alcance territorial de la maniobra investigada.

Las actuaciones permitieron establecer que la operativa se desarrollaba al menos desde enero de 2025. De acuerdo con las estimaciones policiales, entre esa fecha y mayo de este año fueron enviadas unas 675 cajas de cigarrillos hacia Montevideo.

### Una maniobra cercana al millón de dólares

La Policía estima que el volumen económico de la organización rondaría los 39 millones de

pesos, equivalentes a casi un millón de dólares.

Una vez reunida la evidencia necesaria, la información fue presentada ante la Fiscalía de Segundo Turno, que trabajó de forma coordinada con los investigadores en la planificación de las actuaciones judiciales y policiales.

Como resultado de los procedimientos, la Policía brasileña allanó el depósito ubicado en Quarai, donde fueron incautadas 31 cajas de cigarrillos. En Artigas se decomisaron otras 48 cajas, mientras que en Montevideo también se logró la incautación de una importante cantidad de mercadería.

### Una maniobra cercana al millón de dólares

La Policía estima que el volumen económico de la organización rondaría los 39 millones de

### Más de 30 intervenciones y cinco personas requeridas

El operativo incluyó 19 allanamientos en Artigas, nueve en Montevideo y dos en Salto, ade-

más de la inspección realizada en Quarai.

Osorio informó que actualmente hay 23 personas detenidas y otras cinco requeridas, mientras continúan las actuaciones judiciales.

Respecto a los antecedentes de los involucrados, indicó que algunos cuentan con registros previos, mientras que otros son primarios.

La mayoría de los procedimientos se realizaron en viviendas y depósitos. Solo un comercio fue inspeccionado en Artigas debido a que la investigación reveló posibles vínculos de su propietario con la organización. Durante la actuación se constató además la existencia de mercadería en infracción aduanera, por lo que intervino la Dirección Nacional de Aduanas, que continúa realizando las valoraciones correspondientes.

### La investigación continúa abierta

Aunque por el momento no están previstos nuevos allanamientos, Osorio aclaró que la investigación sigue en curso y que el análisis de los elementos obtenidos durante los procedimientos podría derivar en nuevas actuaciones.

Asimismo, confirmó que todos los detenidos son mayores de edad y que las personas vinculadas al depósito de Quarai eran uruguayos residentes en esa ciudad brasileña.

Las autoridades aguardan ahora los resultados de las pericias y evaluaciones aduaneras para determinar el valor total de toda la mercadería incautada durante el operativo.

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

### Asociación civil convocatoria Asamblea General Ordinaria

Comunidad simpatizante, vecinos, amigos, público en general.

La asociación civil, recreativa, deportiva Escuela de samba Emperatriz del Progreso, cita, a la asamblea ordinaria anual el domingo 21 de junio de 2026 en su sede social en calle Francisco Piria 005, a fin de cosiderar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación balance anual
  - 2- Memoria anual de directiva
  - 3- Gestión 2025/2026
- Convocatoria 20 horas

Los esperamos  
Publicación: 08-06-2026 al 19-06-2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día quince de junio de dos mil veintiséis a las 16:35 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: MERYLIN MARTINEZ MOREIRA, cédula de identidad 46280169, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Cerro Ejido calle 6 72, Artigas, Artigas.

ANGELO ROBERTO RIBEIRO ARREGÍN, cédula de identidad 47326550, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Cerro Ejido calle 6 72, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN BUSTO  
Publicación: 17/06/2026 al 22/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "OLIVERA SOUZA, MARIO S/SUCESION" IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudian la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

## BELLA UNIÓN

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLMEDO, ROSITA SUCESIÓN" IUE 2-124309/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSITA RODRIGUEZ OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LOPETEGUI, MARINA SUCESIÓN" IUE 444-81/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARINA LOPETEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice: "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CÁRDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026



**La Noticia**  
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

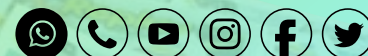
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN  
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL LIMA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-24921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ROQUE VILLARREAL LIMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de abril de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RETAMAR RODRIGUEZ, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46037/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Ignacia RETAMAR RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-45959/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jose Maria RAMOS VILLANUEVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de junio de dos mil veintiséis a las 15:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

NANCY CAROLINA NAVARRO TAROCO, cédula de identidad 37002764, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Eduardo Roda 16, Artigas, Artigas.

JOSÉ DANIEL BRAZEIRO GONZALEZ, cédula de identidad 45639349, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil divorciado, de profesión retirado militar, domiciliado en Eduardo Roda 16, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN BUSTO  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 18/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciséis de junio de dos mil veintiséis a las 15:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

KATERIN VIVIANA ALONSO SILVERA, cédula de identidad 48773079, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliado en Camino la Jovita, Artigas, Artigas.

BRUNO MARCELO CORREA GONZALEZ, cédula de identidad 53491660, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión independiente, domiciliado en Camino la Jovita, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 18/06/2026 al 23/06/2026



## POLÍTICA

«Cuando una empresa decide invertir en Uruguay encuentra estabilidad institucional, seguridad jurídica y una sólida tradición democrática y un entorno de confianza que trasciende gobiernos lo que constituye el activo más valioso» del país, sintetizó el canciller Lubetkin ante el centenar de empresarios que participaron en las actividades del Día de Uruguay en Miami, este miércoles 17, una jornada de intercambio que se realizó por primera vez a solicitud de los empresarios uruguayos que trabajan en Estados Unidos.

En la oportunidad estuvieron presentes los ministros de Turismo, Pablo Menoni; de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti; el presidente del Banco República Oriental del Uruguay, Álvaro García; el secretario nacional de Deportes, Alejandro Pereda; la directora del Instituto Uruguay XXI, Mariana Ferreira; el embajador de Estados Unidos en Uruguay, Lou Rinaldi; autoridades comerciales del país estadounidense, representantes de AUF y la FIFA, así como deportistas. «Todos quedamos extremadamente impactados con un estadio 'celestes', como fue el otro día en Miami. Muestra la maravilla del país que somos porque decimos que somos poquitos y un paisito y en verdad no lo somos; somos un gran país», enfatizó Lubetkin en referencia a la comunidad de uruguayos presentes en el primer partido oficial de la selección uruguaya



## Mario Lubetkin animó a invertir en Uruguay por la estabilidad, seguridad jurídica y tradición democrática

de fútbol en la Copa del Mundo, disputado el lunes 15.

«No hay mejor ambiente que el marco del Mundial FIFA», celebró el canciller, porque «es una fiesta global y es la oportunidad perfecta para proyectar lo mejor de nuestra identidad, producción, cultura y deporte».

Los vínculos con Estados Unidos se sustentan en una larga historia de tradiciones y valores compartidos, afirmó el jerarca. En los últimos años, agregó, el intercambio bilateral económico alcanzó registros históricos, consolidando al mercado estadounidense como uno de

los principales destinos de la exportación nacional y un socio claro en materia de inversiones.

**Uruguay es un país estable y seguro para la inversión y el comercio, afirmó Lubetkin**

«Este encuentro es para seguir abriendo puertas, para generar nuevas sinergias y generar nuevos lazos con y entre la comunidad de empresarios», expresó Lubetkin durante el encuentro. En su discurso, enfatizó que, detrás de cada producto y de cada propuesta comercial, hay algo más profundo en ese intercambio, que es «encontrar

certezas».

«Esa predictibilidad es la que explica por qué grandes compañías inversoras globales eligen o están mirando Uruguay como pocas veces antes. No solamente como un país hacia adentro sino como plataforma regional para negocios e innovaciones», ratificó.

Sostuvo ante empresarios estadounidenses que, a medida que conozcan al país, descubrirán en Uruguay «un país integral, que produce alimentos de calidad Premium, de trazabilidad, de hub tecnológico, de software, de servicios globales, de económica creativa, comprometido con sostenibilidad, con la transición verde, con la democracia y con los derechos humanos, como parte de la misma lógica de estabilidad y desarrollo».

En la oportunidad señaló que Uruguay, a través de su Parlamento, será el primer país que ratifique el acuerdo con los países del EFTA, de la misma manera que el acuerdo con la Unión Europea.

«Uruguay aspira a una inserción internacional de todo tipo, en un marco de reconversión y reconfiguración del mundo, donde consideramos que estamos jugando un partido en colectivo con muchos empresarios internacionales», finalizó el ministro Lubetkin.

**DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS**  
**PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS**  
**PRODUCTOS DE LIMPIEZA**  
**EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS**

**Fiambrería completa**  
**Variedad en cortes de Carne envasada**  
**Bebidas frías**  
**Frutas y Verduras**  
**Productos Lácteos**

**LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas**

**todo lo que te imaginas y mucho más!!!**

## POLÍTICA

Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

### Casa de la Cultura celebra 50 años de historia, formación y aporte cultural a la comunidad

La Casa de la Cultura conmemora medio siglo de actividad ininterrumpida con una serie de actos protocolares, espectáculos artísticos y conferencias históricas. Autoridades, Docentes y Exresponsables de la institución serán homenajeados en una jornada que también coincidirá con las celebraciones por el natalicio de José Gervasio Artigas.

#### Cinco décadas al servicio de la educación y la cultura

El Director de Cultura y Deporte, Javier Bertalot, destacó la relevancia de los 50 años de la Casa de la Cultura, institución que fue inaugurada el 19 de junio de 1976 y que desde entonces ha mantenido una actividad constante en beneficio de la comunidad.

Según explicó, a lo largo de estas cinco décadas han pasado por sus aulas cientos de docentes y miles de alumnos, consolidándose como uno de los principales espacios de formación artística y cultural del departamento.

Actualmente, la institución cuenta con alrededor de 400 alumnos inscriptos por año y un plantel integrado por 20 Docentes que desarrollan diversas propuestas educativas y artísticas.

#### Reconocimiento a quienes construyeron la historia



#### de la institución

Como parte de los festejos, se realizará un homenaje a los distintos responsables que estuvieron al frente de la Casa de la Cultura a lo largo de estos 50 años. Algunos de ellos ya fallecieron, mientras que otros continúan vinculados a la actividad cultural.

Bertalot señaló que durante el acto central se entregarán reconocimientos en agradecimiento a quienes contribuyeron al cre-

miento y permanencia de la institución.

#### Talleres, música y danza para una celebración especial

La Casa de la Cultura mantiene una amplia oferta educativa que incluye talleres de pintura, teatro, danza, repujado, costura, arte textil y el Conservatorio Musical, entre otras disciplinas.

Además, durante estos días la institución recibe visitas de centros

educativos y del público en general, permitiendo que los asistentes observen de cerca el trabajo que realizan docentes y estudiantes.

El acto conmemorativo principal se desarrollará este Viernes a las 14:30 horas con la presencia del Intendente Departamental y la Secretaría General. En la oportunidad se descubrirá una placa recordatoria por el cincuentenario de la institución.

La programación artística incluirá la actuación del cuerpo de danza, la presentación de la Orquesta de Cámara del Coro Departamental y la Banda Departamental de Música.

#### Artigas y su legado, eje de las actividades históricas

Las celebraciones continuarán a las 18:30 horas en el Museo Histórico Departamental con una serie de conferencias vinculadas a la figura de José Gervasio Artigas, en el marco de un nuevo aniversario de su natalicio.

El Profesor Néstor Carballo ofrecerá una charla sobre la representación de la imagen de Artigas en la historia, abordando las distintas pinturas y retratos que contribuyeron a construir la imagen del prócer a lo largo del tiempo.

La actividad estará acompañada por una muestra artística integrada por obras provenientes de diversas instituciones, entre ellas la Jefatura de Policía de Artigas y el Liceo Departamental N° 1, que aportaron valiosos retratos del héroe nacional.

#### La presencia de Artigas en la frontera norte

La jornada culminará con una conferencia del Profesor y Magister Eduardo Palermo, quien expondrá sobre la presencia de Artigas en la frontera norte del país.

La charla buscará rescatar episodios históricos poco difundidos sobre el paso del prócer por esta región y analizar las acciones más relevantes que desarrolló en esta zona del territorio nacional.

Con estas actividades, la Casa de la Cultura celebra sus 50 años reafirmando su papel como referente de la educación artística, la preservación de la memoria histórica y la promoción de la cultura en el departamento.

## EDICTOS

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

#### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026



### DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

#### CITACIÓN A LA CONVENCION DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS EN CARÁCTER DE ORGANO ELECTORAL (No deliberativo)

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 28 - numeral 8, y por el artículo 90 de la Carta Orgánica, cita a los señores Convencionales Departamentales de Artigas, electos en las elecciones internas del 30 de junio de 2024, a la elección de la Comisión Departamental de Artigas, que se realizará el próximo **lunes 29 de junio de 2026**, a las 19:00 horas en Casa del Partido Nacional, sito en Amaro F. Ramos 239, esquina Garzón de la ciudad de Artigas

#### ORDEN DEL DÍA

- 19:00 HORAS - Acreditaciones
- Instalación de la mesa de Poderes
- Himno Nacional - Marcha Tres Arboles
- Presentación de Listas para integrar la Comisión Departamental de Artigas
- Elección de la Comisión Departamental (Período 2025-2030)
- Oratoria de Presidente electo/a

#### NOTAS:

· Será necesario a los efectos de la acreditación, la presentación de la Credencial Cívica o Cédula de Identidad

· De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de la Convención, las renuncias o solicitudes de licencias por parte de los señores Convencionales, y las comunicaciones de casos de fallecimiento por parte de las Agrupaciones deberán enviarse a la Secretaría de la Departamental Nacionalista hasta el domingo 28 de junio a las 13:00 horas a efectos de ser estudiadas por la Comisión de Poderes, las mismas deberán enviarse correo [depta.naciona-](mailto:depta.naciona-)

[lista.artigas@gmail.com](mailto:lista.artigas@gmail.com), o al WhatsApp **099938288**. Vencido el plazo establecido NO se tramitarán solicitudes de licencia o renuncia a la Convención Departamental

· La nómina de los Convencionales podrá ser consultada en la **Secretaría de la Comisión Departamental (099938288)**, o en la Sede del Directorio.

· Se recuerda a los Convencionales que deben estar adherido al Partido, según el Artículo 46, literal C de la Carta Orgánica.

· Respecto a la asistencia, se advierte a los señores Convencionales que será de aplicación el Art. 11 de la Carta Orgánica que establece: En caso de que un convencional convocado falte sin aviso a una Convención ordinaria o extraordinaria, dispondrá de 60 días para justificar su ausencia. De no justificarlo, la Mesa, de oficio procederá a convocar al suplente respectivo para la próxima Convención. Asimismo, será de aplicación el Art. 14 Lit. c) del Reglamento de la Convención, que establece: "licencia automática: el día de la convocatoria, al inicio de la sesión, la Comisión de Poderes, recibirá por escrito la solicitud de asistencia de miembros suplentes, según el orden de proclamación de la Corte Electoral, los que serán autorizados a asistir si no se hubieran registrado los titulares o suplentes que lo antecedieran. La comparencia posterior del titular o de los suplentes mencionados no los habilitará a incorporarse a dicha Convención.

· Respecto a las Mociones a presentar, se recuerda a los señores.

Convencionales que el citado Art. 14 del Reglamento de la Convención, en su literal b) establece que el día viernes anterior a la fecha de la convocatoria, en la Sede de la Departamental Nacionalista la Mesa de la Convención recibirá, por escrito y con firma de dos convencionales por lo menos (Art.21 del Reglamento) las mociones para ser tratadas, sin perjuicio de las que se presenten, con la misma formalidad, en la mañana de la convocatoria.

**MENOPAUSIA**  
Isoflavona

Quantum  
farmacia homeopática

☎ 092 579 948  
📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas  
✉ info@quantumhomeopatia uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs  
y de 14:30 a 18:30 hs.  
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

PAPELERÍA

**COM.PAZ**

BAZAR - LIBRERÍA  
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

☎ 092 989 763  
☎ 4773 1196  
✉ compazlibreria@gmail.com

📍 GARZÓN ESQUINA  
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS,  
EN UN SOLO LUGAR.

## POLÍTICA

### Cancillería inicia sumario contra Francisco Bustillo por negarse a declarar en investigación sobre el caso Marset



El exministro de Relaciones Exteriores fue separado de su cargo como funcionario de carrera y se le retendrá el 50% de su salario mientras avanza el

procedimiento administrativo. La medida responde a su reiterada negativa a comparecer en una investigación interna por la destrucción de documentos vinculados al pasaporte otorgado a Sebastián Marset.

El Ministerio de Relaciones Exteriores resolvió iniciar un sumario administrativo con separación del cargo y retención del 50% de los haberes del excanciller Francisco Bustillo, quien continúa siendo funcionario de carrera de la cartera.

La decisión fue adoptada por el ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, luego de que Bustillo se negara en reiteradas oportunidades a comparecer ante el Departamento Jurídico de la Cancillería, que lleva adelante una investigación administrativa relacionada con la desaparición y destrucción de documentación oficial vinculada a la expedición del pasaporte uruguayo al narcotraficante Sebastián Marset.

#### Investigación por la desaparición de documentos

La investigación interna se puso en marcha tras un requerimiento del fiscal Alejandro Machado, quien el año pasado solicitó a la Cancillería reunir toda la documentación y los registros disponibles para contribuir al avance de la causa penal que analiza las actuaciones vinculadas al pasaporte entregado a Marset.

A partir de ese pedido, el canciller Lubetkin

dispuso una investigación administrativa con el propósito de determinar qué ocurrió con la documentación correspondiente a los años 2021 y 2022 y establecer eventuales responsabilidades por la destrucción de material oficial relacionado con ese expediente.

#### Negativa a declarar

En el marco de las actuaciones fueron convocados distintos exjercas y funcionarios que participaron en los hechos investigados. Entre ellos declaró formalmente el exdirector de Asuntos Jurídicos, Carlos Mata.

Sin embargo, la situación fue diferente en el caso de Bustillo. Según trascendió, el excanciller rechazó una primera citación y posteriormente volvió a negarse a comparecer cuando fue convocado por segunda vez. Además, comunicó a los instructores que no brindaría declaración y solicitó expresamente que cesaran los contactos telefónicos con él.

Frente a esa actitud y con el asesoramiento del Departamento Jurídico del ministerio, Lubetkin resolvió disponer la apertura del sumario administrativo, acompañado de la separación preventiva del cargo y la retención de la mitad de sus haberes, medidas previstas mientras se sustancia el procedimiento disciplinario.

#### Actualmente asesoraba a un diputado

Tras dejar el Ministerio de Relaciones Exteriores, Bustillo mantuvo su condición de funcionario de carrera de la Cancillería. Al momento de adoptarse la resolución se encontraba en régimen de pase en comisión, desempeñándose como asesor del diputado del Partido Nacional, Juan José Olaizola.

**Feria DE EMPRENDEDORES**

Fruitas Verduras Quesos Pielles Dulces Panadería Repostería Artesanías Gastronomía

**Sábados y Domingos** de 10 a 13 Hs. PASEO DE LOS ARTESANOS

## POLÍTICA

### El gobierno rechaza el cobro de timbres de la Caja Profesional y advierte que lo dejará sin efecto

El Poder Ejecutivo calificó de "irregular" e "inconveniente" la resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios que habilita el cobro de timbres en informes vinculados a consultas médicas. La medida, prevista para comenzar a regir el 1.º de agosto, podría ser anulada si el directorio de la institución no la revierte por iniciativa propia.

El Director nacional de Seguridad Social, Leonardo Di Doménico, aseguró que el gobierno ya comunicó formalmente a las autoridades de la Caja su rechazo a la resolución y espera que el directorio reconsidere la decisión antes de que entre en vigor.

"Es una resolución irregular en lo formal e inconveniente en lo fáctico", afirmó el jerarca en declaraciones a Telemundo. Según explicó, el Poder Ejecutivo entiende que el directorio de la Caja Profesional no tiene competencias para definir tanto el mecanismo de cobro como el monto de la imposición.

#### Impacto económico

Di Doménico sostuvo que la medida tendría un fuerte impacto sobre el sistema de salud. De acuerdo con estimaciones realizadas por equipos técnicos del Ministerio de Salud Pública (MSP), la aplicación de estos timbres generaría una recaudación de entre 60 y 100 millones de dólares anuales.

A su entender, ese escenario implicaría "duplicar el esfuerzo contributivo" que ya realiza la sociedad a través del reciente rescate financiero de la Caja Profesional.

"Se estaría duplicando el esfuerzo contributivo que ya está haciendo toda la sociedad en el rescate financiero de la Caja Profesional", señaló, al tiempo que calificó la iniciativa como "desproporcionada" y carente de legitimidad.

**Enrique PARENTINI** REMATADOR Mat. 5217

**MIÉRCOLES 24 JUNIO HORA 15:00**

**REMATE JUDICIAL**

EN EL HALL DEL JUZGADO (CALLE 33 ESQ. ARTIGAS) EN SALTO

**SIN BASE**

EN DÓLARES AMERICANOS

**CAMPO EN ARTIGAS (PALMA SOLA)** Padrón rural N° 4524 IUE: 2-45766/2025

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO: 123 HÁ 2850 m**

Seña 10% + Comisión de impuestos 4,66%

**POR INFORMES** Cel.: 099730316 - Tel.: 473 30646 **REMATA ENRIQUE PARENTINI MAT. 5217** RUT: 160135020018



#### El Ejecutivo analiza intervenir la resolución

El Director nacional de Seguridad Social indicó que la semana pasada convocó al presidente de la Caja Profesional, Andrés Pérez, para solicitar que el directorio deje sin efecto la resolución.

Aun cuando remarcó que el organismo cuenta con autonomía política, advirtió que el Poder Ejecutivo dispone de mecanismos legales para impedir la aplicación de la medida si el directorio decide mantenerla.

"Si el directorio dentro de su autonomía mantiene la resolución, el Poder Ejecutivo tiene las facultades que le otorga la norma para revertir esta resolución", afirmó.

No obstante, aclaró que la prioridad del gobierno es que sea la propia Caja la que revierta la decisión. "Somos defensores de la democracia y de la autonomía política de la Caja Profesional. No estamos de acuerdo en intervenir la Caja", expresó. Agregó, sin embargo, que si ello no ocurre, el Ejecutivo adoptará una resolución para impedir el cobro de los timbres.

#### Los delegados del Ejecutivo "fueron sorprendidos"

Di Doménico también explicó por qué los dos representantes del Poder Ejecutivo en el directorio votaron inicialmente a favor de la iniciativa.

Según relató, el asunto fue incorporado como un trámite más dentro de una extensa sesión del directorio y los delegados no contaban con todos los informes jurídicos y financieros necesarios para evaluar el alcance de la propuesta.

"Estoy absolutamente convencido de que fueron sorprendidos en su buena fe", afirmó.

Asimismo, cuestionó la actuación de los directores sociales de la institución, al considerar que históricamente han prevalecido "intereses corporativos" por encima de los principios que deben regir la seguridad social.

#### Defensa del acuerdo parlamentario

En referencia a la delicada situación financiera de la Caja Profesional, Di Doménico recordó que la reciente ley de rescate aprobada por el Parlamento fue el resultado de un amplio acuerdo político destinado a distribuir de forma equilibrada los costos para asegurar la viabilidad del organismo.

## Horóscopo



**Aries**  
Tu compromiso con una meta actual será admirable, pero no esperes que la gente te secunde en todo momento.



**Tauro**  
Se presentará la oportunidad de un viaje, que te servirá para ponerte en contacto con personas con intereses similares a los tuyos.



**Géminis**  
Gustas de hablar mucho, pero a veces atormentas a los otros. Actúas muchas veces por instinto y eres muy admirado por ello.



**Cáncer**  
No soportas que ocurran situaciones a tu alrededor y no estar al tanto de los detalles. Eres un gran anfitrión, sabes agasajar.



**Leo**  
No dejes siempre de lado tus intereses en función del bienestar común. Posibilidad de engaño de personas con proposiciones no concretas.



**Virgo**  
Habrá una ampliación de tu vida social. Nuevas oportunidades de conocer gente distinta con la cual compartirás ideales y sueños.



**Libra**  
En medio de estos días conflictivos, aparecerán ofertas y propuestas de progreso que vienen del lado de una mano amiga.



**Escorpio**  
Por momentos, sentirás que tocas el cielo con las manos y, en otros, la incertidumbre se hará presa de tu ánimo.



**Sagitario**  
Usa este día para reunir información y planear tus objetivos. Hazte responsable de tus actos y no tengas miedo de admitir errores.



**Capricornio**  
Tu nivel de energía está en el punto más alto, costará bastante trabajo hacerte retroceder. Va en busca de lo que quieres.



**Acuario**  
Durante este día será imposible que alguien pueda sentirse deprimido si te encuentras cerca. Estarás de un humor envidiable.



**Pisces**  
Es probable que hoy experimentes uno de sus típicos periodos de cansancio y que te sientas sin energías para arrancar.

## NACIONALES

### Murió un adolescente durante un operativo policial y el caso generó tensión en el barrio Borro

El Poder Ejecutivo calificó de "irregular" e "inconveniente" la resolución de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios que habilita el cobro de timbres en informes vinculados a consultas médicas. La medida, prevista para comenzar a regir el 1.º de agosto, podría ser anulada si el directorio de la institución no la revierte por iniciativa propia.

El Director nacional de Seguridad Social, Leonardo Di Doménico, aseguró que el gobierno ya comunicó formalmente a las autoridades de la Caja su rechazo a la resolución y espera que el directorio reconsidere la decisión antes de que entre en vigor.

"Es una resolución irregular en lo formal e inconveniente en lo fáctico", afirmó el jerarca en declaraciones a Telemundo. Según explicó, el Poder Ejecutivo entiende que el directorio de la Caja Profesional no tiene competencias para definir tanto el mecanismo de cobro como el monto de la imposición.

#### Impacto económico

Di Doménico sostuvo que la medida tendría un fuerte impacto sobre el sistema de salud. De acuerdo con estimaciones realizadas por equipos técnicos del Ministerio de Salud Pública (MSP), la aplicación de estos timbres generaría una recaudación de entre 60 y 100 millones de dólares anuales.

A su entender, ese escenario implicaría "duplicar el esfuerzo contributivo" que ya realiza la sociedad a través del reciente rescate financiero de la Caja Profesional.

"Se estaría duplicando el esfuerzo contributivo que ya está haciendo toda la sociedad en el rescate financiero de la Caja Profesional", señaló, al tiempo que calificó la iniciativa como "despro-

porcionada" y carente de legitimidad.

#### El Ejecutivo analiza intervenir la resolución

El Director nacional de Seguridad Social indicó que la semana pasada convocó al presidente de la Caja Profesional, Andrés Pérez, para solicitar que el directorio deje sin efecto la resolución.

Aunque remarcó que el organismo cuenta con autonomía política, advirtió que el Poder Ejecutivo dispone de mecanismos legales para impedir la aplicación de la medida si el directorio decide mantenerla.

"Si el directorio dentro de su autonomía mantiene la resolución, el Poder Ejecutivo tiene las facultades que le otorga la norma para revertir esta resolución", afirmó.

No obstante, aclaró que la prioridad del gobierno es que sea la propia Caja la que revierta la decisión. "Somos defensores de la democracia y de la autonomía política de la Caja Profesional. No estamos de acuerdo en intervenir la Caja", expresó. Agregó, sin embargo, que si ello no ocurre, el Ejecutivo adoptará una resolución para impedir el cobro de los timbres.

#### Los delegados del Ejecutivo "fueron sorprendidos"

Di Doménico también explicó por qué los dos representantes del Poder Ejecutivo en el directorio votaron inicialmente a favor de la iniciativa.

Según relató, el asunto fue incorporado como un trámite más dentro de una extensa sesión del directorio y los delegados no contaban con todos los informes jurídicos y financieros nece-



sarios para evaluar el alcance de la propuesta.

"Estoy absolutamente convencido de que fueron sorprendidos en su buena fe", afirmó.

Asimismo, cuestionó la actuación de los directores sociales de la institución, al considerar que históricamente han prevalecido "intereses corporativos" por encima de los principios que deben regir la seguridad social.

#### Defensa del acuerdo parlamentario

En referencia a la delicada situación financiera de la Caja Profesional, Di Doménico recordó que la reciente ley de rescate aprobada por el Parlamento fue el resultado de un amplio acuerdo

político destinado a distribuir de forma equilibrada los costos para asegurar la viabilidad del organismo.

En ese sentido, sostuvo que cualquier modificación que altere ese esquema requiere un análisis profundo y un nuevo debate político.

"Todo lo que altere ese equilibrio tan finamente construido a nivel parlamentario tiene que ser sujeto de análisis y de detenida discusión", afirmó.

Al cierre de la entrevista evitó garantizar que el cobro no llegue a implementarse, aunque dejó clara la posición oficial del gobierno: "El espíritu del Poder Ejecutivo es que esto no ocurra, que no suceda esto, que no se cobren estos timbres", concluyó.

COBERTURA Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes

MEDICINA GENERAL

MAÑANA

MIÉRCOLES

HORA

16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO

CALLE LAVALLEJA 234

ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

CERCANÍA

CONTACTA

COORDINADO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

## MUNDO

### Ucrania lanzó un masivo ataque con drones sobre Moscú e incendió una refinería clave de combustible

La ofensiva, considerada una de las mayores de los últimos dos años contra la capital rusa, provocó incendios, alteró el funcionamiento de los aeropuertos y alcanzó una refinería considerada estratégica para el abastecimiento de combustible.

Uno de los episodios más impactantes ocurrió en la refinería MNPZ, ubicada en el distrito de Kapotnia, donde un incendio de grandes proporciones consumió parte de las instalaciones tras el impacto de los drones.

Ucrania llevó a cabo este jueves un ataque masivo con drones sobre Moscú y sus alrededores, en una de las ofensivas más importantes contra la capital rusa desde el inicio de la guerra. La operación provocó incendios en

distintas zonas, afectó el funcionamiento de los principales aeropuertos de la ciudad y alcanzó una refinería considerada estratégica para el abastecimiento de combustible.

Uno de los episodios más impactantes ocurrió en la refinería MNPZ, ubicada en el distrito de Kapotnia, donde un incendio de grandes proporciones consumió parte de las instalaciones tras el impacto de los drones.

El Ministerio de Defensa de Ucrania difundió un video oficial en el que se observa la magnitud del ataque. En las imágenes puede verse el intenso fuego que

envuelve la planta y el momento en que una enorme tapa metálica, aparentemente perteneciente a uno de los tanques de almacenamiento, sale despedida por los aires a causa de la explosión.

Otros registros captados desde distintos puntos de Moscú muestran densas columnas de humo elevándose sobre el complejo industrial, mientras los equipos de emergencia trabajaban para controlar las llamas.

La refinería MNPZ es una de las infraestructuras energéticas más importantes de la capital rusa. De acuerdo con datos oficiales, abastece hasta el 40% del combustible que consume Moscú y produce cerca del 50% del gasóleo utilizado en la ciudad, por lo que cualquier afectación en su funcionamiento tiene un fuerte impacto estratégico.

Además de los daños en instalaciones industriales, el ataque



obligó a modificar la operativa de los principales aeropuertos moscovitas. Cientos de vuelos sufrieron retrasos y alteraciones mientras las autoridades rusas activaban los protocolos de seguridad frente a la ofensiva aérea.

El ataque representa una nueva escalada en el conflicto entre Ucrania y Rusia, con operaciones que cada vez alcanzan objetivos de mayor valor estratégico en territorio ruso y evidencian la creciente capacidad de Kiev para golpear infraestructuras críticas lejos de la línea del frente.

Hogares

Ahorrá hasta un 20% en tu factura sin perder el confort.

Ingresá al simulador para calcular tu ahorro

Plan Inteligente Hogares y Pymes

Accedé a la energía eléctrica al precio más bajo

- 20 horas de lunes a viernes
- Todo el día fines de semana y feriados

Pymes

Garantía de ahorro: si después de un año pagaste más, te devolvemos la diferencia.

Ingresá al simulador para calcular tu ahorro